

en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con los puntos del Orden del Día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes, en su caso.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el libro registro de acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma, y lo acrediten mediante cualquier forma admitida por la legislación vigente.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Luis Manuel García López.—11.682.

METASER, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión de Trifisa Uno, Sociedad Anónima, Administrador solidario Metaser, Sociedad Anónima, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de abril de 2004, a las 11:00 horas, en el domicilio social sito en Castellbisbal (Barcelona), calle Ginesta, número 2, Polígono Industrial Castellbisbal Sud, o el día 16 de abril de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, previamente convocada a los efectos, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y de Secretario de la misma.

Segundo.—Cese de don Bartolomé Santana García de su cargo de Administrador solidario de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de don Jorge Triginer Boixeda como nuevo Administrador solidario de la Sociedad.

Cuarto.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la Declaración sobre información medioambiental, el Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2003.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar expresamente que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Castellbisbal (Barcelona), 29 de marzo de 2004.—Trifisa Uno, Sociedad Anónima, Administrador solidario de la Sociedad, debidamente representada por Francisco Triginer Boixeda.—11.611.

MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Nogal, número 62, de Jaén, el próximo día 23 de abril de 2004, a las trece

horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General de Accionistas de la sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos aplicables de los Estatutos, y designación del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Ratificación, nombramiento y cese, en su caso, de Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades en los Administradores de la sociedad para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2003, así como el informe de gestión formulado por los Administradores y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad. Dicha documentación consta, así mismo, a su disposición en el domicilio social.

Jaén, 19 de marzo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, D. Antonio López López.—11.016.

NOBELTAX, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general universal del 31 de enero 2004, acordó, unánimemente, la disolución de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación, del día anterior a la Junta, que se repartirá proporcionalmente a cada una de las diez mil acciones:

	Euros
Activo:	
Bancos	6.841,90
Total Activo	6.841,90
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Accionistas por desembolso no exigido	-45.075,91
Capital desembolsado	15.025,30
Pérdidas	-8.183,40
Total Pasivo	6.841,90

Valderas, 22 de marzo de 2004.—El Liquidador, Manuel González López.—10.710.

ÓPTICA CATALUNYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto Legislativo 1564/1989), se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Córcega 163-167 (escalera derecha, ático 2.ª), el 16 de abril de 2004, a las 10

horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a fin de adoptar un acuerdo sobre la disolución de la Sociedad por decisión de su Junta General con arreglo a lo dispuesto en el artículo 103 de la misma Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de marzo de 2004.—El Administrador Único, Carlos Enrique Ortiz Jordán.—11.716.

P & H IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

PROMAR IBERIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Universales de P & H Iberia, Sociedad Anónima y de Promar Iberia, Sociedad Limitada, celebradas el 3 de marzo de 2004, aprobaron ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por P & H Iberia, Sociedad Anónima de Promar Iberia, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

La fusión ha sido aprobada en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el 26 de enero de 2004, sirviendo de balances de fusión los cerrados a día 31 de julio de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 3 de marzo de 2004.—El Administrador solidario de P & H Iberia, Sociedad Anónima, Klaas A. Braaksma. El Administrador solidario de Promar Iberia, Sociedad Limitada, el mercantil P & H Iberia, Sociedad Anónima, en representación Klaas A. Braaksma, Administrador solidario.—10.793. 2.ª 31-3-2004

PIÑAZUELA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Piñazuela, Sociedad Anónima, celebrado el día 20 de febrero de 2004, ha acordado convocar la Junta General de Accionistas para el próximo 7 de mayo de 2004 a las veinte y cinco horas en Zaragoza, c/ Madre Vedruna, 1, principal, puerta 2, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2003. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Zaragoza, 22 de marzo de 2004.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—10.799.